DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 16 DE MAYO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº

EL BRAZO DE LA LEY LO ALCANZÓ

PAÍS. CAPTURAN EN COLOMBIA A PRESUNTO AUTOR DE LOS ASESINATOS EN PATAZ. P. 5



PAÍS

Nuevo Jorge Chávez inició marcha blanca

Recibió primer vuelo internacional. P. 5

DESTACA TITULAR DE LA PCM, EDUARDO ARANA

"Gabinete Ministerial de diálogo y concertación"

●● Con el fin de alcanzar consensos, anuncia ronda de reuniones con representantes de sectores políticos, sociales y empresariales.

●● Enfocarán esfuerzos del Ejecutivo en resolver problema de inseguridad ciudadana y fortalecer la economía nacional, agrega. P. 2

PRESIDENCIA



Más trabajo en el país

La presidenta Dina Boluarte encabezó la ceremonia en la que el programa Llamkasun Perú suscribió convenios con 144 gobiernos locales del país a fin de impulsar proyectos de inversión intensivos en manos de obra no tecnificada, lo cual beneficiará a los sectores más vulnerables. P. 3

ECONOMÍA

Tasa de desempleo disminuye a 5.5% en primer trimestre

Reducción fue mayor en el área urbana, resalta Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. P. 11



CULTURAL. PESAR EN EL MUNDO DE LA LÍRICA POR DECESO EN MILÁN DE TENOR PERUANO LUIS ALVA. P. 15

POLÍTICA

PCM



Anuncios. En conferencia de prensa, tras el Consejo de Ministros, Eduardo Arana anunció que convocará a diversos sectores.

TITULAR DE LA PCM ANUNCIÓ RONDA DE REUNIONES

Arana: Gabinete es de diálogo y concertación

Priorizará lucha contra el crimen y fortalecimiento de la economía.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, señaló que el Gabinete Ministerial será de diálogo y concertación, e indicó que en 30 días presentará un plan de trabajo que se aplicará en lo que resta del gobierno.

"Si tenemos que nombrar a este gabinete, será el de la concertación. Hablaremos con todas las fuerzas. En 30 días presentaremos un plan de trabajo preciso que dirá lo que haremos en lo que resta del gobierno de la presidenta Dina Boluarte", dijo en conferencia de prensa, tras el Consejo de Ministros.

Indicó que los ministros de Estado hablan de noticias favorables y tangibles, que son resultado de una correcta acción gubernamental y de políticas públicas.

"Ahora recogeremos lo mejor y continuaremos lo que se ha hecho bien. Corregiremos e innovaremos otras actividades", anotó.

Aseveró que las características de este nuevo Gabinete serán la coordinación, la convergencia, la articulación con los gobiernos regionales, la sociedad civil y el respeto a la independencia de poderes del Estado con una visión descentralista.

Diálogo

Además, afirmó que fijarán sus esfuerzos en resolver los problemas del país en dos aspectos importantes, como la seguridad ciudadana y dejar el país en una situación económica estable. "Vamos a hacer énfasis en el cierre de brechas, el impulso de la inversión pública y el fortalecimiento de la seguridad", dijo.

Asimismo, el titular de la PCM anunció que se coordinan para la próxima semana reuniones con actores políticos, sociedad civil y gremios empresariales para que la conducción del país sea consensuada.

"Estamos dialogando también con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Ayer me reuní con ellos y les expresé nuestro compromiso de trabajar conjuntamente", apuntó.

Ajustes necesarios

Arana anunció que su gestión evalúa introducir ajustes en la política general de gobierno, con el objetivo de renovar y afianzar la conducción del Ejecutivo.

"Asumo este compromiso en un momento crucial, en el que se requieren cambios en la política de gobierno para responder a las demandas ciudadanas", indicó el jefe del Gabinete Ministerial tras sostener el miércoles último una reunión con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).

En ese contexto, el titular de la PCM garantizó que las medidas que se incorporen estarán dirigidas a mejorar la gran labor que realizó su antecesor y los titulares de los diversos sectores.

CAPTURA

ARANA DESTACÓ LA labor desarrollada por la Policía Nacional del Perú (PNP) en la detención del delincuente Miguel Rodríguez, alias Cuchillo, quien fue capturado en Colombia.

"UNA NOTICIA MUY importante que deben conocer es la captura internacional del delincuente Miguel Ángel Rodríguez, Cuchillo, gracias al esfuerzo y trabajo realizado por la Policía Nacional que entregó la información correspondiente a la fiscalía, que desarrolló la carpeta fiscal que entregó al juez y este autorizó la detención preliminar de dos personas para establecer responsabilidades por el asesinato de 13 compatriotas", manifestó.



Ministro de Defensa.

Refuerzan comando unificado en zona minera

El titular de Defensa, Walter Astudillo Chávez, reafirmó el compromiso del Gobierno Nacional con la pacificación de Pataz, provincia en estado de emergencia con el control del orden interno a cargo de las Fuerzas Armadas y el apoyo de la Policía Nacional desde el 9 de mayo.

Informó que la situación en Pataz demanda medidas contundentes con el reforzamiento del Comando Unificado liderado por el Comando Conjunto de las FF. AA. con la incorporación progresiva de 500 efectivos de Fuerzas Especiales del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, además de 1,000 policías especializados, con la finalidad de hacer frente a las bandas criminales.

Anunció que en los próximos días se tiene planificado hacer un viaje de supervisión y orientación política de las acciones del Comando Unificado de Pataz, liderado por el Comando Conjunto de las FF. AA. En esta visita se tiene previsto contar con la presencia del presidente del Consejo de Ministros, así como los titulares de Defensa, del Interior, y de Energía y Minas.

MULTISECTORIAL Y MULTITEMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE PROVINCIA

Instalarán mesa de trabajo en Pataz

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, anunció que, mediante resolución ministerial, se creará la Mesa de Trabajo Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Pataz (La Libertad), en la cual participarán los gobiernos locales, representantes de las rondas campesinas, organizaciones civiles, empresas mineras, y distintos sectores del Ejecutivo, que serán convocados para la instalación y primera sesión de trabajo.

"Nunca hemos tenido un grupo de trabajo multisectorial y multitemático en Pataz, nunca nos hemos dado la oportunidad de dialogar de una manera diferente con la población de Pataz", señaló Montero Cornejo, y añadió que en este espacio de diálogo los pobladores podrán expresar sus necesidades, esperanzas e ideales. Montero anunció que el Minem instalará en Pataz una oficina permanente de su sector con funcionarios calificados para impulsar la formalización.

DATO

● **El titular del Minem señaló que el predictamen de la Ley MAPE se analiza en la Comisión de Energía y Minas del Parlamento; se tiene hasta cinco proyectos de ley.**



Medida. Pobladores podrán expresar sus necesidades.

LLAMKASUN GENERARÁ 100,000 PUESTOS DE TRABAJO TEMPORALES, INFORMA PRESIDENTA

Empleo para sectores vulnerables

Programa firmó convenios con 144 gobiernos locales a fin de impulsar proyectos de inversión.

PRESIDENCIA



Inclusión. El programa Llamakasun apunta a generar empleo a favor de los sectores más desprotegidos, subrayó Jefa del Estado.

El programa Llamkasun Perú generará este año más de 100,000 empleos temporales en favor de los sectores vulnerables del país, destacó la presidenta Dina Boluarte Zegarra.

La Jefa del Estado señaló que para ello se llevarán a cabo más de 1,800 intervenciones financiadas con una inversión de 414 millones de soles.

"Llamkasun Perú es un programa que nace del corazón y va hacia las personas que más lo necesitan, mujeres, madres solteras, personas con discapacidad", dijo la Mandataria, tras recalcar que con lo que reciben por su trabajo los beneficiarios mejoran la educación, alimentación y calidad de vida de sus familias.

Esfuerzos

En ese sentido, sostuvo que el Gobierno desplegará todos sus esfuerzos para ampliar el presupuesto destinado a dicho programa el 2026.

De igual forma, la presidenta Boluarte ratificó que su gestión continúa firme en su misión de impulsar el desarrollo del país, sin cálculo político ni mezquindad ni pensando en las encuestas, tras referir que la mejor encuesta fue la decisión de muchos peruanos de no paralizar sus labores en la víspera.

"Somos un gobierno que trabaja bajo una mirada multidimensional, atendiendo las necesidades de nuestra población. Seguiremos pisando el acelerador hasta el 28 de julio del 2026. Vamos a dejar trazado el camino para que el Perú siga proyectando su desarrollo", enfatizó la Jefa del Estado. Mencionó, además, que no la amilanan las críticas ni las mentiras, al subrayar que las obras del Gobierno e iniciativas como Llamkasun hablan con la verdad.

"No nos distrae nada, no nos ha distraído ni nos distraerá. Todos somos punche, mirando el país con responsabilidad, sencillez, honestidad. No le estamos robando un solo sol al pueblo peruano", agregó la Mandataria.

La presidenta Boluarte brindó estos alcances durante la ceremonia de suscripción de convenios con 144 gobiernos locales para ejecutar intervenciones que generarán más de 6,500 empleos temporales de Llamkasun Perú.

Convenio

La firma de este convenio fue efectuada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. El objetivo es crear fuentes de empleo temporal para madres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, así como para la ejecución de obras en sus distritos.

El ministro Daniel Maurate Romero, dirigiéndose a la presidenta Dina Boluarte Zegarra, señaló que en el sector Trabajo "estamos haciendo actividades, programas, proyectos que nunca se habían hecho, básicamente pensando en los jóvenes, en el futuro de ellos, para que puedan tener un empleo temporal".

DATOS

A LA SUSCRIPCIÓN asistieron 144 alcaldes distritales de costa, sierra y selva; entre ellos, la alcaldesa del distrito de Llaylla, Junín, Noemí de la Cruz Maldonado.

POR MEDIO DE Llamkasun Perú, el año pasado se financiaron 213 proyectos en igual número de distritos del país, con un presupuesto de 160.6 millones de soles.

Ampliación

El titular del MTPE, Daniel Maurate, destacó que mediante Llamkasun Perú se beneficia a miles de peruanos que no tienen acceso al empleo, sobre todo a madres de familia, personas con discapacidad y adultos mayores, en alianza con los alcaldes distritales. Durante el actual gobierno se ha ampliado el programa para que puedan trabajar personas de hasta 70 años. Asimismo, agradeció que se haya fortalecido la iniciativa. Aleli Macedo Panduro, una beneficiaria del programa, agradeció por permitirle participar, pues un empleo temporal le ayuda a pagar el estudio y alimentación de sus hijos. "Me siento muy orgullosa de ser de Llamkasun Perú, y pido que haya más trabajo", agregó.

REACCIÓN



"Gracias a Llamkasun Perú por acordarse de las mujeres, que somos luchadoras, guerreras, no le tememos miedo a nada y trabajamos con punche. No queremos bonos, queremos trabajo", acotó.

MYRNA CANOBA
Beneficiaria de Llamkasun.

CEREMONIA DE ENTRONIZACIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

Delegación de ministros acompañará a Mandataria

La presidenta Dina Boluarte será acompañada por el canciller Elmer Schialer y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, como parte de la delegación oficial a la Ciudad del Vaticano, para participar en la ceremonia de entronización del papa León XIV. Este anuncio fue realizado por el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, durante la conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros.

"La Presidenta, como jefa del Estado, va a conformar la delegación. Vamos a asistir con ella, el que habla, el canciller y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, además de funcionarios diplomáticos acreditados al Vaticano y del Estado italiano", manifestó.

El canciller precisó que son tres integrantes oficiales los que partirán desde Lima y se unirán a ellos en Roma cinco diplomáticos, un apoyo de prensa de Palacio de Gobierno, así como el secretario general.

"El secretario general está yendo porque la Presidenta de la República tiene que hacer el denominado despacho remoto y ella sigue conduciendo el Gobierno del Perú y la manifestación concreta es el despacho remoto y para eso va el secretario general de Palacio, así como un personal de seguridad; entonces, estamos en el lado más discreto", dijo.

Asimismo, recordó que una vez conocida la elección del papa León XIV, estadounidense de nacimiento pero nacionalizado peruano, se pensó en conformar una delegación de Estado junto con los titulares del Poder Judicial y del Congreso.

"Hice las coordinaciones con los presidentes de los dos poderes del Estado, Judicial y Legislativo, quienes se mostraron muy agradecidos por esta invitación y expresaron inicialmente su deseo de arreglar sus agendas, [...] pero luego, como a todos nos pasa, tuvieron una serie de obligaciones que no pudieron ser reprogramadas por ambas autoridades.



Presencia. Presidenta Boluarte asistirá a ceremonia en el Vaticano.

ALGO MÁS

- El Congreso de la República otorgó permiso a la presidenta Dina Boluarte para viajar a Roma con el fin de asistir a la ceremonia de entronización del flamante papa León XIV.
- Roberto Prevost, nacionalizado peruano, fue elegido papa tras la muerte del sumo pontífice argentino Jorge Bergoglio.
- En su primer discurso como papa en el Vaticano, León XIV envío un saludo a la diócesis de Chiclayo, ciudad donde él vivió varios años ejerciendo su labor pastoral.

JNE Y EDITORA PERÚ SUSCRIBEN CONVENIO

Alianza para garantizar información electoral

Se busca fortalecer la democracia y promover el voto consciente e informado.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Empresa Peruana de Servicios Editoriales (Editora Perú) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá desarrollar acciones conjuntas orientadas a emitir diferentes contenidos informativos y noticiosos en materia electoral en beneficio de la población y con miras a las elecciones generales 2026.

El documento fue firmado por el presidente del JNE, Roberto Burneo Bermejo, y el gerente general de Editora Perú y director de Medios Periodísticos, Félix Paz Quiroz.

Gracias a este acuerdo, el JNE ampliará sus espacios de difusión, por medio de Editora Perú, que agrupa al Diario Oficial *El Peruano* y a la agencia peruana de noticias *Andina*.

El organismo electoral contará así con más plataformas para transmitir contenidos e información sobre sus funciones y sobre los procesos electorales en curso, principalmente los comicios generales 2026 y las elecciones regionales y municipales que también se desarrollarán el próximo año.

Momento crucial

Burneo señaló que el convenio interinstitucional se celebra en un momento crucial para el país ante la proximidad de las elecciones generales 2026, un hito democrático de enorme envergadura que coincidirá con los comicios regionales y municipales.

"Como ente rector del sistema electoral peruano, el JNE no solo lidera la organización jurídica de las elecciones, sino que también orienta el rumbo de nuestra democracia, asegurando que cada voto refleje la voluntad soberana del pueblo. Este liderazgo nos compromete a trabajar por un país mejor, mejor informado, más participativo y profundamente respetuoso de los valores democráticos", dijo.

Reconoció y valoró el apoyo de aliados estratégicos como Editora Perú, institución que comparte con el JNE "el mismo propósito de fortalecer la democracia, sostener la gobernabilidad y promover un voto informado".

"Sabemos que la desinformación alimentada por noticias falsas, redes sociales mal utilizadas y discursos de deslegitimación es uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy nuestra democracia [...]. Por eso, esta alianza cobra aún más valor", recalcó.

Por su parte, Paz Quiroz señaló que, en el marco del convenio, Editora Perú pondrá a disposición del máximo organismo electoral todas sus plataformas: el Diario Oficial *El Peruano* en las versiones impresa y digital, la agencia de noticias *Andina*, su plataforma de *streaming*, así como sus redes sociales para emitir los contenidos informativos y noticiosos en materia electoral producidos por el JNE.



Unidad. El presidente del JNE y el gerente general de Editora Perú (e) firmaron convenio institucional.

PUNTO X PUNTO

EL NOTICIERO DEL organismo electoral continuará difundiéndose a través de la agencia *Andina* y se publicarán artículos especializados en las páginas del Diario Oficial *El Peruano*.

EL GERENTE GENERAL de Editora Perú recordó que en las últimas elecciones la misión de observación electoral de la Unión Europea destacó la neutralidad del Diario Oficial *El Peruano* en la cobertura a todos los candidatos, mientras que el Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo lo coloca en el primer o segundo lugar como medio de mayor confianza en el país.

POR OTRO LADO, el presidente del JNE hizo un llamado a los estudiantes de la carrera de Derecho a convertirse en agentes activos de la democracia participando en el programa de voluntariado del organismo electoral y preparándose para involucrarse en los procesos electorales del 2026.

Medida. Peruanos ya no necesitarán visa para visitar China.

REGIRÁ DESDE EL 1° DE JUNIO

China exime de visa a peruanos

Buena noticia. China anunció ayer que, a partir del 1° de junio, los ciudadanos de Brasil, Argentina, Chile, Perú y Uruguay podrán ingresar a China sin necesidad de visado para estancias de hasta 30 días.

El portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Lin Jian, confirmó los detalles de la medida, que había sido adelantada por el presidente, Xi Jinping, durante la reciente cumbre ministerial China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Para Lin, la política estará vigente hasta el 31 de mayo del 2026 y permitirá a los titulares de pasaportes ordinarios viajar al país asiático por motivos de turismo, negocios, visitas familiares, intercambios culturales o tránsito. El objetivo, afirmó el vocero, es "facilitar aún más los intercambios entre pueblos y fomentar la cooperación amistosa".

Importante medida

El Gobierno del Perú expresó su complacencia por la decisión de la República Popular China de eximir del requisito de visado a los ciudadanos peruanos. Esta importante medida, que empezará a regir desde el 1° de junio, ha sido posible gracias a las gestiones de la Cancillería peruana por medio de nuestra embajada en Beijing, y responde a una solicitud formulada oficialmente por el Gobierno del Perú.

Se aseguró que esta exención de visado fortalecerá los vínculos de intercambio cultural y turístico entre el Perú y China, y contribuirá a profundizar las ya estrechas relaciones de amistad y cooperación existentes entre ambos países en beneficio mutuo de sus pueblos.

El Gobierno del Perú reafirma su compromiso con la promoción de una política exterior que facilite la conectividad.

DATOS

- **China ya había extendido de 15 a 30 días el período de exención de visado para países como España y ha firmado acuerdos de exención recíproca con otra veintena de Estados.**
- **En la actualidad, China es el principal socio comercial del Perú, y ha incrementado su presencia en América Latina por medio de proyectos de infraestructura y comercio vinculados con su iniciativa de las Nuevas Rutas de la Seda.**

BREVES

Operaciones de paz

Durante la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre Operaciones de Paz, realizada en Berlín el 13 y 14 de mayo, el Perú reafirmó su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional Se destacó el despliegue de 254 efectivos de las Fuerzas Armadas en seis misiones de la ONU en zonas de conflicto.



Perú destaca en Berlín.

Puertos cerrados

Un total de 81 puertos de todo el litoral se encuentran cerrados ante la ocurrencia de oleajes de ligera a fuerte intensidad, que continuarían hasta mañana, de acuerdo con el reporte emitido por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) de la Marina de Guerra del Perú, ante el aviso oceanográfico.

Atención social

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de más de 12,000 personas de 400 comunidades nativas de la región Loreto, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el Programa Nacional PAIS, inició las campañas sociales de las plataformas itinerantes de acción social (PIAS). Brindarán más de 130,000 atenciones médicas.



Plataformas itinerantes.

Prisión preventiva

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho solicitó nueve meses de prisión preventiva contra Pier A. Panduro V., presunto implicado en el asesinato de Paul Flores, vocalista de la reconocida agrupación de cumbia Armonía 10, informó el Ministerio Público mediante su cuenta X.

PAÍS

MIGUEL RODRÍGUEZ DÍAZ FUE DETENIDO EN MEDELLÍN, COLOMBIA

Capturan a presunto autor de los 13 asesinatos en Pataz

Coordinación entre la Policía del Perú y Colombia, además de Interpol, permitió arresto.

Gracias a un trabajo coordinado entre la Policía Nacional del Perú (PNP), la Interpol y la Policía Nacional de Colombia fue capturado en la ciudad de Medellín el presunto responsable del asesinato de 13 personas en una bocamina de la provincia de Pataz (región La Libertad), identificado como Miguel Antonio Rodríguez Díaz, alias Cuchillo.

Este sujeto fue detenido ayer cuando transitaba por el barrio colombiano de Candelaria, en el Pasaje La Bastilla, donde fue intervenido por efectivos policiales en virtud de la notificación roja emitida en la madrugada por Interpol, tras una labor articulada también con el Ministerio Público.

De acuerdo con la medida adoptada por las autoridades, alias Cuchillo es sindicado en nuestro país por los delitos de organización criminal, secuestro agravado y homicidio calificado, por lo que se solicitó su ubicación y captura a nivel internacional, con miras a ser extraditado a nuestro país.

MININTER



Operativo. Rodríguez fue intervenido por efectivos policiales colombianos en virtud de la notificación roja emitida por Interpol.

Detenciones

Las autoridades investigan a Miguel Rodríguez por, presuntamente, haber ordenado a un grupo de sujetos armados ingresar de manera violenta al interior de una bocamina ubicada en la provincia de Pataz, con el objetivo de robar el oro extraído por trabajadores mineros.

Tras producirse un enfrentamiento con personal de seguridad de la mina, el grupo que habría ingresado por orden de alias Cuchillo asesinó a estas 13 personas.

Estos hechos dieron lugar a acciones inmediatas por parte de la Policía Nacional del Perú, por medio de la Región Policial La Libertad, y se iniciaron las coordinaciones para su captura, luego de que se conociera que el implicado había viajado a Colombia.

Se espera que en las próximas horas, Rodríguez Díaz sea extradito al Perú para responder ante la justicia por este condenable crimen.

La Fiscalía Provincial Corporativa contra la Criminalidad Organizada de La Libertad-Equipo 2 agregó que se consiguió la detención preliminar de Liliana E. Pizan Chirado, la mujer que lo acompañaba. A Rodríguez se le investiga por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio agravado, y, a la segunda, por el delito de obstrucción a la justicia.

INVESTIGACIÓN

EL COMANDANTE GENERAL de la PNP, Víctor Zanabria, recalcó que la institución a su cargo presentó al Ministerio Público los elementos de convicción que establecerían las responsabilidades en la muerte de 13 personas en Pataz.

INDICÓ QUE MIGUEL Rodríguez estaría involucrado de manera directa e indirecta en ese y otros actos criminales en la zona. Esto se desprende de testimonios de la población.

SEÑALÓ QUE DICHAS acciones delictivas tienen como objetivo "la hegemonía del control territorial subterráneo de los socavones" de la zona.



Primer nombramiento.

Papa León XIV nombra a obispo del Callao

El papa León XIV nombró ayer a Miguel Ángel Contreras Llajaruna obispo auxiliar de la Diócesis del Callao (Perú), en el primer nombramiento episcopal de su pontificado, informó el Vaticano.

León XIV, quien fue misionario en el Perú y obispo de Chiclayo antes de regresar a Roma el 2023, eligió a un obispo de nuestro país para su primer nombramiento.

Miguel Ángel Contreras Llajaruna era vicario episcopal para la Vida Consagrada de la Diócesis del Callao y superior del Distrito de América del Sur de los Padres Maristas.

Ingresó en el Seminario de los Padres Maristas en Sullana-Piura, completó sus estudios de Filosofía en el Instituto Superior de Estudios Teológicos Juan XXIII de Lima, y de Teología en el Instituto Teológico Salesiano Cristo Resucitado de Guadalajara (México).

Ha sido promotor del colegio parroquial San José del Callao (2012-2021), párroco de la Virgen Misionera (2015-2022) y vicario episcopal para la Vida Consagrada de la Diócesis del Callao (desde el 2021).

COMENZÓ LA MARCHA BLANCA EN EL JORGE CHÁVEZ

Abren el nuevo aeropuerto

El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez alcanzó anoche un nuevo hito en su historia: recibió con éxito su primer vuelo internacional de pasajeros procedente de Buenos Aires. La aeronave de Aerolíneas Argentinas aterrizó a las 20:00 horas con aproximadamente 160 pasajeros a bordo, lo que marcó el inicio oficial de la marcha blanca del moderno terminal aéreo.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, supervisó la llegada de la primera operación, acompañado por los titulares de Economía y de Comercio Exterior y Turismo, Raúl Pérez Reyes y Desilú León, respectivamente, así como el alcalde del Callao y la embajadora de Alemania.

Esta etapa es fundamental para afinar todos los procesos y garantizar una transición segura y eficiente hacia la operación integral del nuevo terminal, programada para el 1° de junio. La marcha blanca se desarrolla de forma progresiva y controlada en coordinación con LAP.



Ensayo. Ministros supervisaron el inicio de la marcha blanca.

DATOS

- **El nuevo Jorge Chávez duplicará la capacidad de atención a pasajeros –de 15 millones a 30 millones al año– y conectará estratégicamente con el puerto de Chancay y el Callao.**
- **Durante esta marcha blanca operarán cinco aerolíneas con un promedio diario de 8 a 10 vuelos.**

DERECHO

SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN LABORAL

Tercerización se desnaturaliza por entrega de beneficios y fotochecks

Máxima instancia judicial delimita supuesto de desnaturalización de aquel sistema de contratación.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La tercerización se desnaturaliza cuando la empresa principal o usuaria otorga beneficios y fotochecks a los trabajadores de la empresa tercerizadora o contratista.

En cuyo caso debe reconocerse en aplicación del principio de primacía de la realidad la existencia de contratos de trabajo a plazo indeterminado entre aquellos trabajadores y la empresa principal o usuaria.

Estos constituyen los principales lineamientos jurisprudenciales que se desprenden de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral N° 00794-2021 Lima, emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual por mayoría declara fundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario laboral de desnaturalización laboral y otros.

De esta manera, la máxima instancia judicial delimita un supuesto de desnaturalización de la tercerización.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación laboral, un trabajador interpone una demanda para que se declare la desnaturalización de una serie de contratos de tercerización y se reconozca la existencia de su relación laboral a plazo indeterminado con la empresa principal o usuaria que suscribió aquellos contratos, manteniendo su actual cargo, nivel, categoría y remuneración alcanzada.

El juzgado de Trabajo que conoció el caso declaró infundada la demanda y, en apelación, la sala laboral superior confirmó esa decisión judicial de primera instancia.

DESNATURALIZACIÓN

CONFORME AL ARTÍCULO 5° de la Ley N° 29245, los contratos de tercerización que no cumplan con los requisitos señalados en los artículos 2° y 3° de esta ley y que impliquen una simple provisión de personal originan que los trabajadores desplazados de la empresa tercerizadora tengan una relación de trabajo directa e inmediata con la empresa principal.

TAMBIÉN ORIGINAN LA cancelación del registro a que se refiere el artículo 8° de dicha ley, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en las normas correspondientes.

Ante ello, el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral, alegando –entre otras razones– que el colegiado superior al expedir su sentencia incurrió en interpretación errónea del artículo 2° de la Ley N° 29245, que regula los servicios de tercerización; así como en infracción normativa por inaplicación del artículo 5° de esta ley y de los artículos 3°, 4° y 5° de su reglamento. También por inaplicación del artículo 7° inciso 2 de la Ley que regula los Servicios de Tercerización e inaplicación del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1038, que precisa los alcances de la ley que regula los servicios de tercerización.

Análisis

Al tomar conocimiento del caso en casación laboral, la sala suprema advierte que la empresa que como principal o usuaria suscribió los contratos de tercerización, por voluntad propia, pactó y otorgó beneficios a trabajadores de la empresa contratista, garantizando la continuidad laboral de los trabajadores tercerizados en la empresa contratista que determine como empresa principal.

Esto, a todas luces, evidenciaría la ausencia de autonomía empresarial de la que adolece la empresa tercerizadora codemandada adscrita a la empresa principal, colige el supremo tribunal.

Sobre el elemento característico relacionado con la pluralidad de clientes que debiera cumplir toda empresa que realiza actividades tercerizadas, el colegiado supremo precisa que, en este caso, la empresa tercerizadora codemandada con la empresa principal no ha cumplido oportunamente con acreditar este elemento característico.

Al respecto, la sala suprema menciona que en algunos casos la pluralidad de clientes no puede cumplirse debido a una situación coyuntural o transitoria, que suele depender, entre otros factores, por la antigüedad de la empresa tercerizadora en el mercado u otras situaciones que pueden ser ajenas a su control.

No obstante, dicha situación coyuntural o transitoria que impide la pluralidad de clientes no ha sido manifestada o esclarecida por la empresa tercerizadora codemandada, advierte el colegiado supremo.

A la par, constata la existencia de un fotocheck entregado al trabajador demandante que contiene el logo de la empresa principal, así como la firma y sello del gerente de seguridad de dicha empresa, donde se expresa la fecha de ingreso del trabajador, la fecha de expedición de dicho documento y su fecha de vencimiento.

También la sala suprema verifica la existencia de otro fotocheck entregado al trabajador demandante con fecha de emisión, fecha de caducidad y una serie de recomendaciones respecto de la forma de la prestación del servicio para desempeñar su cargo.

En ese contexto, verifica a su vez que estos documentales no implican una prestación de servicios eventual. Por el contrario, el colegiado supremo verifica que se entregan los fotochecks por períodos anuales.

En consecuencia, el máximo tribunal presume que el trabajador demandante no necesariamente se encontraba bajo exclusiva subordinación de la empresa tercerizadora.

Decisión

Por todo lo expuesto, la sala suprema colige que los servicios realizados por la empresa tercerizadora codemandada no fueron prestados con plena autonomía empresarial, por lo que más bien se trata de un caso de una simple provisión de personal, habiéndose así desnaturalizado los contratos de tercerización suscritos por las codemandadas.

De modo tal, el supremo tribunal determina que en aplicación del principio de primacía de la realidad debe reconocerse la existencia de un contrato de trabajo a plazo indeterminado entre el trabajador demandante y la empresa que fungió como principal en los contratos de tercerización que esta suscribió.

A tono con ello, la sala suprema declara fundado el mencionado recurso de casación laboral.



Acción. Sala suprema decide teniendo en cuenta normativa laboral y aplicando principio de primacía de la realidad.

Normativa

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley N° 29245, que regula los servicios de tercerización, se entiende por tercerización la contratación de empresas para que desarrollen actividades especializadas u obras, siempre que aquellas asuman los servicios prestados por su cuenta y riesgo; cuenten con sus propios recursos financieros, técnicos o materiales; sean responsables por los resultados de sus actividades y sus trabajadores estén bajo su exclusiva subordinación.

Así, constituyen elementos característicos de tales actividades, entre otros, la pluralidad de clientes, que cuente con equipamiento, la inversión de capital y la retribución por obra o servicio. En ningún caso se admite la sola provisión de personal, precisa la norma. Dicho artículo también especifica que la aplicación de este sistema de contratación no restringe el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

SUNARP APRUEBA USO DE PLATAFORMA DE AUTENTICACIÓN DIGITAL

ID-Perú valida identidad 'online'

Amplían también a cinco las consultas diarias de partidas registrales por ciudadano.

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) aprobó el uso de la Plataforma de Autenticación de la Identidad Digital Nacional ID-Perú del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) a fin de validar la identidad digital de los ciudadanos peruanos que accedan al servicio gratuito Conoce Aquí.

La Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 066-2025-Sunarp/SN, que ayer entró en vigor, también amplió a cinco las consultas de partidas registrales por día que cada ciudadano puede efectuar, mediante su documento nacional de identidad (DNI), por el mencionado mecanismo.

Información

La norma recuerda que mediante la Resolución N° 064-2023-Sunarp/SN se aprobó Conoce Aquí, el cual permite acceder, de forma rápida y sencilla, a la información incluida en las partidas registrales, mediante el portal institucional de la Sunarp (www.gob.pe/sunarp).

Así, refiere, los ciudadanos pueden empezar sus trámites registrales de inscripción y publicidad que requieran o, en su defecto, los actos extrarregistrales que consideren pertinentes.

La norma explica que el citado servicio cuenta con un mecanismo para verificar la identidad de los ciudadanos que accedan a este, el cual consiste en un proceso de validación de datos mediante el servicio del Reniec.

En el proceso, el ciudadano debe indicar su número de DNI, la fecha de emisión y el código *captcha* (medida de seguridad) y en los términos y condiciones de uso del servicio se detalla como obligación del usuario que accede la prohibición de proporcionar a terceros su DNI u otro documento oficial de identidad, anota.



Motivo. La Sunarp detectó que se ingresaron datos de DNI distintos al que accedía a Conoce Aquí.

Gran demanda

La resolución indica que Conoce Aquí es uno de los servicios de mayor demanda de los ciudadanos porque facilita las contrataciones impersonales posibilitando que, una vez identificada la data registral pertinente, obtengan los certificados de publicidad respectivo para formalizar el acto. Además, gracias a su gratuidad cumple con los parámetros fijados por el Tribunal Constitucional conforme al fundamento 35 de la sentencia recaída en el Expediente N° 0018-2015-PI/TC sobre el proceso de inconstitucionalidad respecto a determinados artículos de la Ley N° 30313, en cuanto al deber de conducta diligente del propietario registral, anota.

La norma señala que, no obstante lo indicado, se advirtieron ciertos casos asociados al ingreso de datos del DNI de un ciudadano distinto al que, finalmente, accede al Conoce Aquí, situación que se pone de manifiesto cuando la partida que se visualiza se encuentra afiliada a la Alerta de Publicidad y la persona suscrita recibe la comunicación del nombre y documento oficial de identidad del usuario que visualizó esa partida, quien no necesariamente es aquella que hizo uso de servicio.

En ese contexto, la resolución aclara que surgió la necesidad de que los ciudadanos puedan contar con un mecanismo de autenticación de mayor seguridad y eficacia, que permita validar su identidad digital para acceder al servicio gratuito, garantizándose el uso adecuado, así como de la información que se dispone en el registro.

El 11 de abril del 2025, el Reniec y la Sunarp suscribieron una tercera adenda al convenio de cooperación interinstitucional, mediante la cual la Sunarp se compromete a integrar y utilizar la Plataforma de Autenticación de la Identidad Digital Nacional ID-Perú en ciertos servicios digitales, como es el caso de Conoce Aquí.

Conoce Aquí permite al público usuario revisar la partida registral de un inmueble o vehículo de su interés para conocer si quien pretende realizar la venta es el auténtico propietario del bien, y así evitar cualquier tipo de estafa, explica la Sunarp.

LABOR

LA SUNARP ES un organismo técnico especializado del sector Justicia y Derechos Humanos. Tiene por objeto dictar las políticas técnico-administrativas de los Registros Públicos.

ESTÁ ENCARGADA DE planificar, organizar, normar, dirigir, coordinar y supervisar la inscripción y publicidad de los actos y contratos en los Registros Públicos que integran el Sistema Nacional, en el contexto de un proceso de simplificación, integración y modernización.



Janet Tello efectuó gestión.

PJ plantea mejoras salariales al personal

La Presidencia del Poder Judicial (PJ) presentó un proyecto de ley que propone autorizar una nueva escala remunerativa para el personal jurisdiccional y administrativo sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

El objetivo de esta iniciativa es garantizar el cumplimiento de un servicio de justicia oportuno y de calidad, con el reclutamiento y retención de personal calificado mediante ingresos que mejoren la competitividad laboral remunerativa del sector.

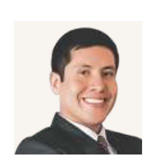
En sesión de Sala Plena de la Corte Suprema se aprobó la entrega del citado proyecto.

REUNIONES

- **Janet Tello se reunió con los representantes de las federaciones y sindicatos de trabajadores para concordar acuerdos en favor del personal.**

ENFOQUE CORPORATIVO

Ingresos extra: evite estafas al disponer de su CTS y utilidades



Leonardo Ubillús
Socio del Estudio Ubillús & Asociados.

Debido al pago de beneficios laborales como la compensación por tiempo de servicios (CTS) y el reparto de utilidades, muchos trabajadores –principalmente del sector privado– vienen disponiendo o dispondrán de ingresos adicionales. Frente a este excedente de dinero, los peruanos buscan obtener el mayor provecho y realizar diferentes inversiones. Pero es importante que se pueda tomar la mejor decisión sobre en qué y a quién se le confía dicho patrimonio de modo que genere beneficios en lugar de convertirse en una fuente de problemas.

Este flujo financiero representa una posibilidad de generar intereses o dividendos de cara al futuro. Así, lo recomendable es actuar con cautela para evitar caer en esquemas riesgosos que resulten en un fraude, con las significativas pérdidas que eso implica.

A continuación se desarrollan cinco recomendaciones básicas para evitar caer en estafas o negocios fraudulentos y asegurar la rentabilidad y seguridad de las inversiones:

1. Conocer a fondo al socio o contraparte. Si se está considerando realizar la entrega del capital a un socio o tercero, antes se debe investigar sobre el historial financiero, capacidad de pago y reputación de dicha persona o entidad. La confianza personal no es suficiente.

2. Verificar la capacidad de pago del receptor. Antes de invertir es necesario asegurarse de que la persona o entidad receptora del dinero cuente con la solvencia económica para cumplir con sus obligaciones. Lo ideal es solicitar información financiera relevante y evaluar su historial crediticio.

3. Formalizar todo acuerdo mediante un contrato notarial. La seguridad jurídica es fundamental. Todo acuerdo de inversión o préstamo debe quedar plasmado en un contrato formalizado ante un notario público. Mediante dicho documento se deben establecer claramente los términos, plazos, intereses y garantías, brindando protección legal a ambas partes.

4. Solicitar garantías sólidas. Para una mejor protección del patrimonio es mejor exigir garantías tangibles o títulos valores como soporte. Esto puede incluir letras de cambio, pagarés o cheques. Estos instrumentos proporcionan un respaldo legal en caso de cualquier incumplimiento o retraso en el pago de intereses o devolución del dinero.

5. Evitar apalancamientos riesgosos. Nunca debe usarse dinero proveniente de un préstamo para realizar otro préstamo o una inversión. Esta práctica incrementa exponencialmente el riesgo financiero y puede generar una cadena de deudas insostenible.

En un mercado dinámico como el peruano, contar con información precisa y el respaldo de expertos puede marcar la diferencia entre una inversión exitosa y una pérdida lamentable.

Por ello, antes de decidir la inversión en cualquier empresa o negocio, es mejor realizar una investigación exhaustiva sobre su trayectoria, su modelo de negocio, su salud financiera y su reputación en el mercado.

DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS TRABAJADORES

MTPE FOMENTA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En 2024, empresarios y empleados firmaron 27 convenios; mientras que a abril pasado suscribieron 4.

La negociación colectiva es un derecho fundamental de los trabajadores amparado en el artículo 28 de la Constitución Política, que garantiza la libertad sindical y promueve formas de solución pacífica de conflictos laborales. Tiene por objeto la determinación de las condiciones de trabajo y empleo, lo que incluye remuneraciones y otras condiciones de trabajo.

Con ese propósito, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), mediante la Dirección General de Trabajo, cuenta con oficinas especializadas, personal capacitado en ese propósito y mecanismos que otorga la ley para que los empleadores y los trabajadores solucionen conflictos y evitar que estos puedan escalar.

Trámite

La negociación colectiva empieza con la presentación del pliego de reclamos, el cual contiene una determinada lista de requisitos, directamente a la empresa y se remite una copia a la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT). Con esta información se puede abrir el expediente correspondiente.

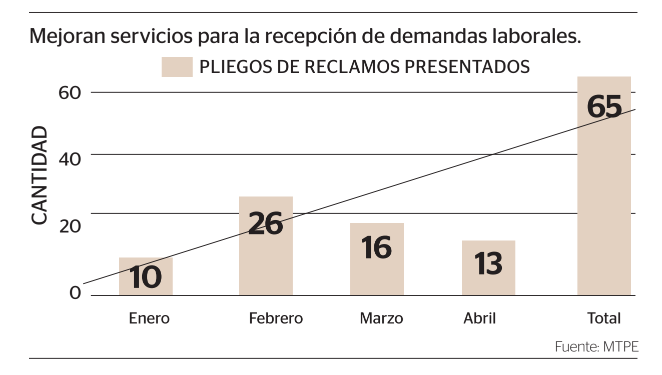
El MTPE, mediante la Dirección General de Trabajo, reconoce el derecho a la negociación colectiva y, como agente promotor, emite actos de fomento y la promoción de formas de solución pacífica en los conflictos laborales colectivos. Sus actuaciones están destinadas a garantizar y fomentar la negociación colectiva.

Ese papel se puede cumplir con acciones materiales de facilitación que brindan un soporte al trámite de la negociación, tales como la apertura de expediente, elaboración de dictámenes económicos laborales de las empresas y promoción de formas pacíficas de solución de los conflictos laborales (conciliación y arbitraje).

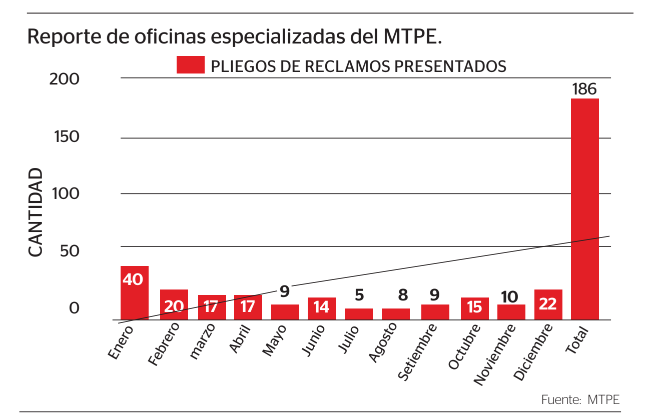
Solo en el sector privado, durante el 2024 se presentaron 186 pliegos de reclamos; mientras que de enero hasta abril del presente año hubo 65, los cuales son gestionados por el citado despacho.



PLIEGOS DE RECLAMOS DEL 2025



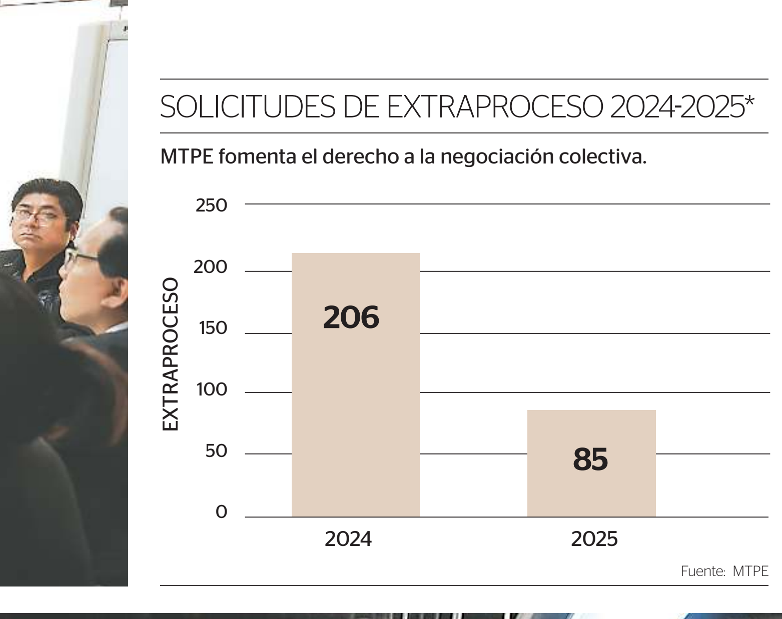
PLIEGOS DE RECLAMOS DEL 2024

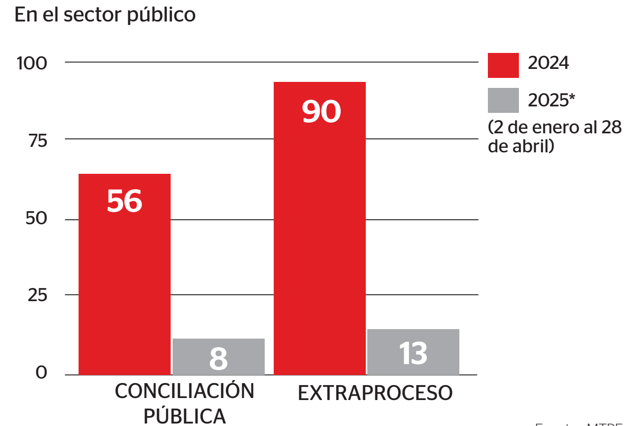


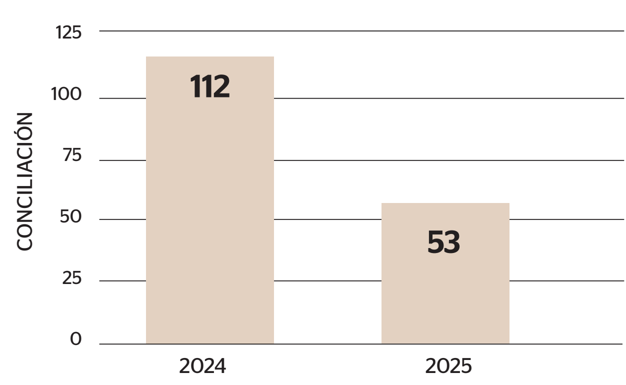


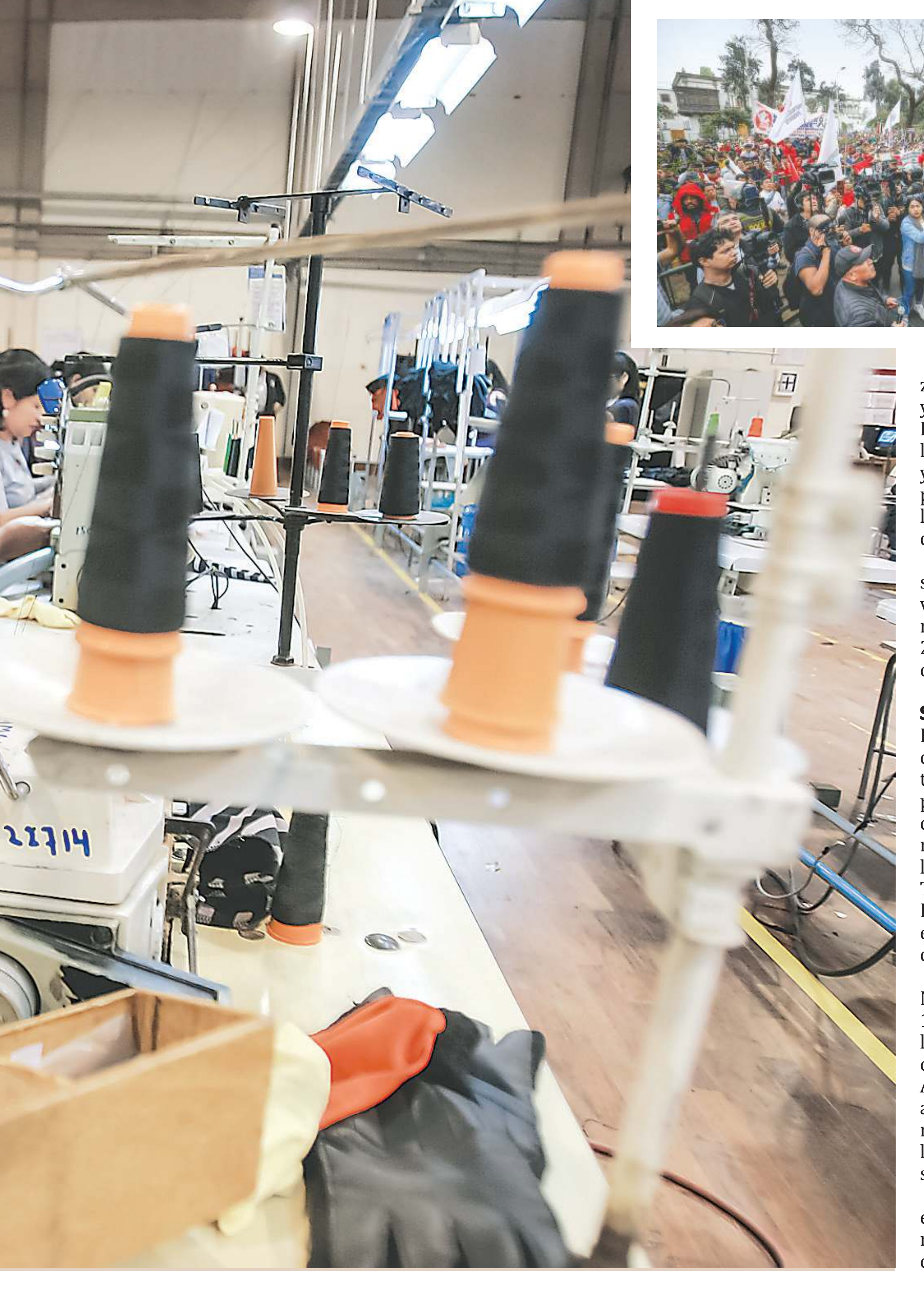


“La negociación colectiva empieza con la presentación del pliego de reclamos ante la empresa”.











Sector público

Conforme a lo previsto en la Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal se dispuso la participación de la Autoridad Administrativa de Trabajo, mediante la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, en la negociación en el ámbito descentralizado, específicamente, mediante los servicios de conciliación y designación de árbitros. Así, se tiene que durante el 2024 se atendieron 56 solicitudes de conciliación pública y 90 extraprocesos. Al mes pasado, abril del 2025, se recibieron 8 solicitudes de conciliación pública y 13 extraprocesos.

Posteriormente, se realizan reuniones de conciliación y extraproceso, a cargo de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, órgano de línea de la Dirección General de Trabajo del MTPE.

En tal sentido, el año pasado se suscribieron 27 convenios colectivos de trabajo; mientras que hasta abril del 2025 se registraron cuatro convenios.

Servicios

En el contexto de la negociación colectiva, la parte trabajadora y/o empleadora podrá solicitar la valorización de las peticiones del pliego de reclamos. Ante esta solicitud, la Dirección de Normativa de Trabajo, órgano de línea de la Dirección General de Trabajo, emitirá el dictamen económico laboral respectivo.

En el 2024, la Dirección de Normativa de Trabajo emitió 126 dictámenes económicos laborales, resultando beneficiados 33,165 trabajadores. Asimismo, de enero a abril del año en curso hubo 33 dictámenes económicos laborales, y los trabajadores beneficiados sumaron 6,519.

Otro servicio que brinda el MTPE en el contexto de la negociación colectiva es la conciliación. Se da cuando las partes (organizaciones sindicales y/o empleadores) presentan un escrito en el cual informan del término de la etapa de trato directo y solicitan simultáneamente –si corresponde el caso– el servicio de conciliación, el cual se informa a la Dirección General de Trabajo.

Se trata de un gestión que es clave en las negociaciones colectivas en el ámbito privado, pues busca la resolución pacífica de los conflictos laborales y permite que las partes involucradas puedan llegar a acuerdos satisfactorios.

Mediador

En este contexto, la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo desempeña un papel fundamental como órgano facilitador y mediador en las conciliaciones.

Entre enero y diciembre del 2024, la referida Dirección General de Trabajo brindó atención a 112 solicitudes de conciliación; mientras que de enero a abril de este año se recibieron un total de 53.

La Dirección General de Trabajo brinda también el servicio de arbitraje, designando mediante sorteo aleatorio al árbitro en tres supuestos: i) ante la no elección de los árbitros por alguna de las partes dentro del plazo previsto, ii) ante la no elección del presidente del tribunal arbitral, y iii) ante la no sustitución del árbitro renunciante o inasistente dentro de tres días hábiles.

Durante el 2024, la Dirección General de Trabajo emitió 116 autos directorales generales, referidos a designación por sorteo público de esos árbitros. Hasta abril del presente años se emitieron 7 de los referidos autos directorales. **(PBQ)**

EXTRAPROCESO

LA DIRECCIÓN GENERAL de Trabajo brinda, además, el servicio de extraproceso, que integra elementos de la conciliación y de mediación, el cual tiene por finalidad incentivar el diálogo entre los representantes de trabajadores y empleadores, para propiciar el acercamiento de sus posiciones en función de intereses comunes que trascienden al conflicto.

AL RESPECTO, DURANTE el 2024 la Dirección General de Trabajo atendió un total de 206 solicitudes de extraproceso. Hasta abril del 2025 se registraron 85 de las citadas peticiones.

ECONOMÍA

LA ECONOMÍA AUMENTA DE FORMA VIGOROSA, SEGÚN MINISTRO PÉREZ-REYES

PBI creció 4.67% en marzo, cifra superior a lo previsto

Todos los sectores avanzaron, con un alza del 3.92% en el primer trimestre, dice el INEI.

La economía peruana mantiene una trayectoria positiva, evidenciada por el crecimiento de 4.67% registrado en marzo, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Este incremento, impulsado por el desempeño favorable de todos los sectores, consolida un crecimiento acumulado del 3.92% en lo que va del año y un 3.95% en los últimos doce meses.

La cifra de marzo supera las expectativas del Banco Central de Reserva (BCR), que proyectó un incremento de 4.5%.

De acuerdo con el INEI, la economía peruana muestra una racha positiva de 12 meses consecutivos en verde desde abril del 2024.

Precisó que en marzo del 2024, mes de comparación, se registraron las festividades de Semana Santa, mientras que en este año la celebración se realizó en abril.



Resultado. La economía peruana mantiene una sólida trayectoria de crecimiento por duodécimo mes consecutivo.

Evolución

El sector que observó un mayor crecimiento fue pesca, que se incrementó en 29.12% durante marzo del 2025 en comparación con similar mes del año anterior.

Esto se debió al mayor desembarque registrado de especies de origen marítimo (34.94%), destinadas al consumo humano indirecto (anchoveta para harina y aceite de pescado) al pasar de 800 toneladas en marzo del 2024 a 56,526 toneladas en marzo del 2025; este resultado correspondió a la zona sur (Ilo y Mollendo).

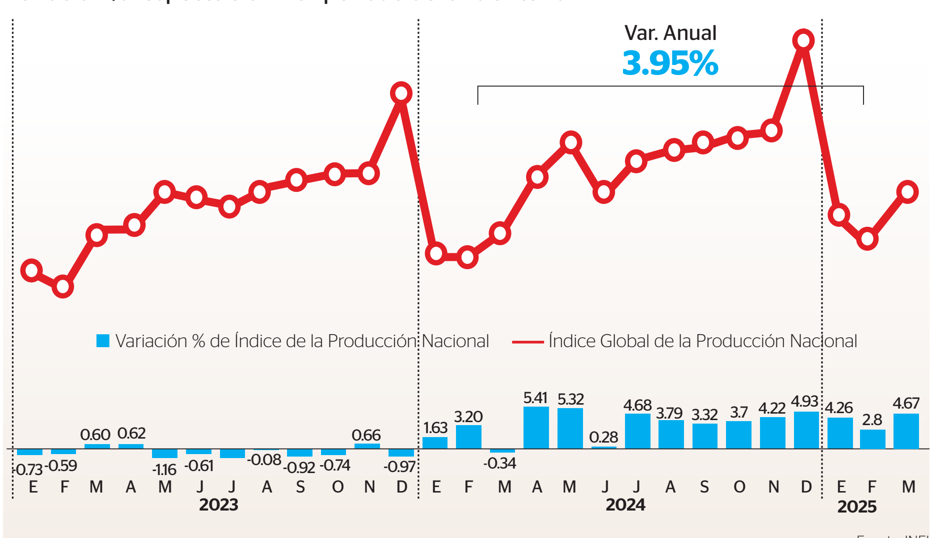
Además, en marzo del 2025, el sector transporte, almacenamiento y mensajería creció en 8.82% respecto a igual mes del año anterior, debido al resultado favorable de los subsectores transporte (6.77%) y almacenamiento y mensajería (14.10%).

El rubro telecomunicaciones y otros servicios de información se redujo en 0.19%, en comparación con marzo del 2024.

El resultado contractivo del subsector telecomunicaciones fue determinado por la disminución de servicios de telefonía (3.9%); lo que fue atenuado por el aumento de los servicios de Internet y televisión por suscripción (4.3%) y los servicios de transmisión de datos (1.7%).

También se redujeron las actividades de producción y exhibición de películas y programas de televisión (9.4%).

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL 2023-2025



Avance

Al respecto, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez-Reyes, destacó que la actividad poductiva crece de forma vigorosa, tras el resultado del producto bruto interno (PBI) de marzo de 4.67%.

Resaltó que durante el 2024 y en los tres primeros meses de este año sigue esa expansión.

"Lo cual se refleja en mejoras en la tributación; por eso es que también cayó el déficit fiscal, porque a pesar de que hemos crecido y que hay un impacto fiscal, sin embargo, también tuvimos un importante crecimiento en la inversión pública", agregó el funcionario.

Asimismo, el ministro enfatizó que este resultado "es consecuencia del crecimiento de actividades como la agropecuaria, que en el acumulado anual subió 6.34%; también la actividad manufactura 6.63%; transporte, almacenamiento y mensajería 7.04% y la que ha tenido un salto muy importante ha sido la actividad de pesca con un 43.56%".

Déficit fiscal

El ministro Pérez-Reyes explicó que este importante crecimiento del PBI del Perú en marzo de este año es el reflejo de políticas no solamente monetarias a cargo del BCR, sino también políticas fiscales que están a cargo del Gobierno nacional que se orientan a promover el crecimiento de la economía. Asimismo, indicó que ya se terminaron las medidas fiscales que se adoptaron en el 2023 para mitigar los efectos del fenómeno El Niño y del ciclón Yaku, medidas que se mantuvieron en el 2024 y por ello transitoriamente se incrementó el déficit fiscal por encima de la meta planteada.

Explicó que el incremento del déficit fiscal era para motivar una recuperación de la economía, de lo contrario se desaceleraba.

"Como consecuencia de eso y de la prudencia fiscal también en esa materia, es que el déficit fiscal ha bajado a 2.9% del PBI a abril de este año", enfatizó.

MINERÍA

EL SECTOR MINERÍA e hidrocarburos creció en 7.04% en marzo, en comparación con igual mes del año anterior.

EL AVANCE SE explicó por el dinamismo de la minería metálica (7.45%), por el mayor volumen de producción de cobre (4.8%), zinc (17.5%) y molibdeno (15.9%).

Inversión

El ministro Pérez-Reyes destacó que la inversión pública registró una ejecución del 25% sobre el presupuesto total.

"Lo cual es un resultado que no se observaba hace algunos años. No solo en porcentaje, sino sobre todo en cantidad en términos de los millones de dólares que eso representa para efectos de la ejecución de proyectos de inversión pública, que son muy importantes para el país", señaló.

"Hablamos de hospitales, escuelas, carreteras, sistemas de agua y desagüe, proyectos que la población necesita y que justamente a través de la política fiscal y el desarrollo de inversiones públicas en los distintos ministerios se realizan", agregó.

También destacó la reducción de los indicadores de pobreza monetaria que publicó el INEI, que muestran que ha caído 1.4%

"Esto significa que ahora tenemos 1.4% menos de pobres. Por supuesto que quisiéramos que esto fuese más y, por eso, queremos que el crecimiento del PBI, incluso, sea este año mayor que el del 2024, para que la caída de pobreza sea aún mayor", dijo.

PRODUCE



Trabajo. Hay un importante aumento de la PEA ocupada, especialmente entre las mujeres.

REDUCCIÓN FUE MAYOR EN EL ÁREA URBANA

Tasa de desempleo disminuye a 5.5% en primer trimestre

Si crece el empleo, también los ingresos, dice MTPE.

La tasa de desempleo del país se ubicó en 5.5% en el primer trimestre del año, cifra inferior en 0.9 puntos porcentuales en relación con igual período del 2024 (6.4%), reportó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La reducción fue ligeramente mayor a nivel urbano, donde la tasa de desempleo pasó de 7.3% a 6.3% si se comparan los primeros tres meses del 2024 y 2025. En el área rural, el desempleo descendió de 2.2% a 1.5%.

Ingreso mensual

El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en el período abril 2024-marzo 2025 se ubicó en 1,780.4 soles a escala nacional, con un incremento altamente significativo de 5% frente a lo reportado en el período abril 2023-marzo 2024 (1,695.2), informó el INEI.

Esta cifra comprende el total de las remuneraciones que perciben los trabajadores dependientes e independientes en su actividad principal y/o secundaria, incluyendo los ingresos extraordinarios (gratificación de Navidad, Fiestas Patrias, bonificación por sus últimas vacaciones, bonificación escolar, compensación por tiempo de servicio, participación de utilidades, entre otros).

Impacto

Al respecto, el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, destacó la caída del desempleo, al comparar la tasa de 6.4% de desempleo en el primer trimestre del 2024 con el 5.5% del similar período del presente año, que significa una caída de un punto porcentual.

“Eso es muy importante para todos los peruanos y cuando crece el empleo, también crecen los ingresos”, recalcó.

Indicó que los ingresos comparados del período abril 2023 a marzo 2024 con abril 2024 a marzo 2025 se han incrementado en 85.2 soles, un aumento aproximado del 5%.

“Por eso siempre nosotros repetimos: es importante y fundamental que haya una cohesión, aquí no puede haber discrepancias, todos tenemos que sumar a que la producción en nuestro país siga creciendo porque es la única manera de generar empleo y esa es la única manera de disminuir pobreza”, anotó.

Mencionó que según el INEI, en el Perú la población económicamente activa (PEA) ocupada creció en 214,000 personas, que significa un incremento del 1.3% de más personas que ingresaron en el primer trimestre del 2025 al empleo.

“Se debe destacar el crecimiento de la PEA ocupada en mujeres, que subió 1.8%; y el de los hombres creció 0.9%. Es importante porque también eso nos ayuda a cerrar un poco las brechas de población ocupada en relación con las mujeres”, afirmó.

Acciones

Por otro lado, detalló que se reunió ayer con 144 alcaldes porque el MTPE ha financiado 144 proyectos para generar empleo temporal en distritos donde hay poblaciones vulnerables y que han caído en pobreza y pobreza extrema.

“Por eso es que Llamkasun Perú está haciendo obras intensivas en mano no calificada para dar justamente empleo a estas personas y, de esa manera, intentamos romper la cadena de la pobreza”, dijo.

El ministro Maurate recalcó que la mayor parte de quienes trabajan bajo el programa Llamkasun Perú son mujeres, y los recursos que obtienen van directamente a la alimentación y a la educación de sus hijos.

“Pero para que en el futuro no haya tanto desempleo, estamos trabajando intensamente también en programas y actividades en el sector para que podamos tener más formalidad laboral”, aseveró.

Resaltó la plataforma ‘Mi carrera’, que ha permitido que más de dos millones de jóvenes conozcan mejor la oferta laboral y puedan escoger sus carreras profesionales y técnicas.

“En consecuencia, tendrán mejor adecuación ocupacional y nosotros, un óptimo capital humano”, declaró.

Refirió que de acuerdo con los estudios del BID, el 75% de las empresas no consigue trabajadores con competencias digitales, y por ello reforzaron la plataforma ‘Capacítate’ con 50 carreras cortas en competencias digitales completamente gratuitas.

Todos los jóvenes tienen esta posibilidad de estudiar 50 carreras cortas, está incluido el inglés, computación, programación, entre otras.

EMPLEO

ENTRE ENERO Y marzo del 2025, la población ocupada de 45 y más años creció en 2.6% (170,100 personas) respecto al primer trimestre del 2024, seguido de la población de 25 a 44 años en 2.1 % (170,300).

NO OBSTANTE, SE redujo la población ocupada menor de 25 años en 4.8% (125,600).

EN TANTO, POR tamaño de la empresa, en el trimestre de análisis, la población ocupada en empresas de 11 a 50 trabajadores creció en 13.5 % (157,500 personas) respecto a enero-marzo del 2024 y en establecimientos de 51 a más trabajadores, en 3.1% (102,400).

POR EL CONTRARIO, en empresas de 1 a 10 trabajadores disminuyó en 0.4% (45,100).

MIENTRAS, POR SECTOR económico, la población ocupada en el sector construcción en el primer trimestre del 2025 se incrementó en 3.1% (34,500 personas) respecto a similar período del 2024.

Envíos agrarios suben 20.4% hasta marzo

Las agroexportaciones peruanas alcanzaron ventas por 2,991 millones de dólares en el primer trimestre del presente año (enero-marzo), cifra mayor en 20.4% respecto a similar período del 2024, destacó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Los envíos agrarios tradicionales alcanzaron 116 millones de dólares, mientras las no tradicionales sumaron 2,874 millones de dólares, esta última cifra es mayor en 24.8% a lo observado en similar período del 2024, lo que confirma el acceso de productos peruanos a más mercados del mundo.

Los principales productos no tradicionales del *ranking* agroexportador en el período analizado fueron uvas frescas por 770 millones de dólares (26.8% de participación), arándanos frescos por 231 millones de dólares (8.0%), mangos frescos por 208 millones de dólares (7.2%), paltas por 174 millones de dólares (6%) y cacao en grano crudo con 162 millones de dólares (5.6%).

Resaltaron también las mayores colocaciones de mango congelado por 89 millones de dólares (3.1%), las demás frutas frescas por 57 millones de dólares (2%) y espárragos frescos con 53 millones de dólares (1.8%), entre otros.



Comercio internacional.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 15 de mayo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.676	S/ 3.686	Yen japonés	S/ 0.025	S/ 0.025
Euro	S/ 3.904	S/ 4.332	Franco suizo	S/ 4.071	S/ -.-
Libra esterlina	S/ 4.884	S/ 4.932	Dólar canadiense	S/ 2.540	S/ 2.686

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.04	0.00039	9,818.23504
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.77	0.00026	36.31160
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.27	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.49	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.27	0.00006	8.63723
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.49	0.00004	2.20122
Legal laboral	Moneda nacional	2.27	0.00006	2.08149
Legal laboral	Moneda extranjera	1.49	0.00004	0.76623

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.18	1.12435
Moneda extranjera	0.18	1.06245

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.36769747	446.73257138
Moneda extranjera	22.46629060	11.73414741

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
30.49	12.19	2.32	2.63

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.04	8.09	11.03	20.10	66.45	59.45	7.71
Moneda extranjera	5.48	7.14	8.95	9.60	18.42	47.72	6.86

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.18	4.25	2.51
Moneda extranjera	0.18	3.38	0.94

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	21.73	25.91	26.30	49.80	60.76	12.50
Moneda extranjera	13.75	0	17.82	21.54	25.02	15.15	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.52	4.78	6.44
Moneda extranjera	2.83	2.60	0.71

MUNDO

FORMATO DE LOS ENCUENTROS NO ESTÁ DETERMINADO

Turquía anuncia reuniones con Ucrania, Rusia y EE. UU.

Primeras negociaciones de paz directas entre Kiev y Moscú para acabar con la guerra.

AFP



Impacto. La guerra entre Rusia y Ucrania ha dejado miles de muertos y grandes pérdidas económicas a ambos países.

Estambul, Turquía
Efe

El Gobierno de Turquía ha confirmado que hoy habrá en Estambul reuniones con delegaciones de Rusia, Ucrania y Estados Unidos en "formatos aún no determinados".

Según indicó el jueves la agencia oficial turca *Anadolu*, al citar fuentes del Ministerio de Exteriores turco, el titular de esa cartera, Hakan Fidan, recibirá en la ciudad del Bósforo a la delegación estadounidense, encabezada por el secretario de Estado Marco Rubio.

El jefe de la diplomacia turca tiene previsto reunirse también con la delegación ucraniana, encabezada por el ministro de Defensa, Rustem Umérov, y con la delegación rusa, encabezada por el asesor presidencial, Vladímir Medinski.

De hecho, esta última entrevista entre Fidan y la delegación rusa "comenzó el jueves en el Palacio de Dolmabahçe en Estambul", indicó Anadolu poco después de finalizar ese primer encuentro a última hora de hoy.

El formato de las reuniones del viernes "aún no se ha determinado", señala la agencia.

Previamente, fuentes oficiales de Ucrania y Rusia habían confirmado a la televisión pública ucraniana, *Suspilne*, y a la agencia estatal rusa *TASS* que las delegaciones designadas por sus países para iniciar contactos directos entre ambos bandos que impulsen las negociaciones de paz se reunirán hoy en Estambul.

Según declaró a *Suspilne* una fuente de la oficina presidencial ucraniana, Umérov, el resto del equipo negociador ucraniano tenía previsto llegar el jueves por la noche a Estambul procedentes de Ankara para reunirse el viernes con los emisarios del Kremlin.

La delegación rusa –formada por el asesor presidencial Vladímir Medinski y por un viceministro de Exteriores, uno de Defensa y un alto cargo del Estado Mayor– llegó el jueves por la mañana a Estambul para las negociaciones.

Tras reunirse el jueves con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, decidió enviar una delegación a Estambul, pese a que el presidente ruso, Vladímir Putin, no aceptó reunirse con él cara a cara en Turquía.

Zelenski explicó que la prioridad de Ucrania en la reunión con los rusos será conseguir un alto el fuego de al menos 30 días.

El presidente ucraniano avanzó que en el encuentro participarán también representantes de Turquía y Estados Unidos.

LA FRASE



Voy a ser franco, no creo que tengamos grandes expectativas sobre lo que sucederá mañana. Espero equivocarme. Espero que harán enormes progresos mañana".

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EE. UU.





Mandatarios. Vladímir Putin y Volodímir Zelenski.

Alto el fuego

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, decidió tras reunirse el jueves con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, que enviaría una delegación a Estambul pese a no haber aceptado el presidente ruso, Vladímir Putin, la reunión en persona en Turquía que le proponía Kiev. Zelenski explicó que la prioridad de Ucrania en la reunión con los rusos será conseguir un alto el fuego de al menos 30 días. El presidente ucraniano dijo que en el encuentro participarán también representantes de Turquía y EE. UU.
Según la agencia ucraniana *Interfax*, Zelenski ya abandonó Turquía rumbo a Albania, donde participará el viernes en la sexta cumbre de líderes de la Comunidad Política Europea.

ALGO MÁS

HOY SE CELEBRARÁN en Estambul diferentes reuniones trilaterales, en las cuales las delegaciones de Ucrania y Turquía se reunirán primero con la de Estados Unidos y luego las dos primeras se encontrarán con los rusos.

EL JUEVES SE celebró una primera ronda de diálogo entre el ministro turco de Relaciones Exteriores, Hakan Fidan, y una delegación rusa.

EL PRESIDENTE DE Estados Unidos, Donald Trump, estimó que no se producirá ningún avance en las conversaciones de paz hasta que él y el mandatario ruso, Vladímir Putin, se reúnan.



Inversión china en la región.

No quieren Ruta de la Seda en la región

Washington, Estados Unidos
AFP

Estados Unidos se opondrá "enérgicamente" a los proyectos chinos de la Ruta de la Seda en América Latina, advirtió este jueves el Departamento de Estado después de que Colombia se sumara a este programa de Beijing.

Dos tercios de los países de América Latina suscribieron este proyecto central en la estrategia del presidente chino, Xi Jinping, para expandir la influencia económica y política de China.

"Estados Unidos se opondrá enérgicamente a proyectos recientes y próximos desembolsos por parte del BID y otras instituciones financieras internacionales para empresas estatales y controladas por el Gobierno chino en Colombia", afirmó la oficina del Departamento de Estado para las Américas en la red X.

El poder de voto en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es proporcional a los fondos que aportan cada país y Estados Unidos es el principal contribuyente. Washington amenaza con hacer lo propio "en otros países de la región donde la Iniciativa de la Franja y la Ruta tenga proyectos".

"Estos proyectos ponen en peligro la seguridad de la región", afirma.

INVERSIÓN

9,200

MILLONES DE DÓLARES EN CRÉDITOS OFRECIÓ XI JINPING PARA PROYECTOS EN LA REGIÓN.



AFP

Pesar. En el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, los mandatarios de Brasil y Chile participaron del adiós al expresidente uruguayo José Mujica.

UN POLÍTICO HONESTO QUE DEJÓ HUELLA

Multitudinario adiós a José Mujica en Uruguay

Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Gabriel Boric llegaron al velorio.

Montevideo, Uruguay
AFP

Lula recordó a un "ser humano superior". Gabriel Boric lo despidió en silencio. Los presidentes de Brasil y Chile se unieron el jueves al dolor de decenas de miles de uruguayos en el último adiós al exmandatario José Mujica en Montevideo.

Mujica murió el martes a los 89 años en su modesta finca en las afueras de Montevideo acompañado por su esposa, la exvicepresidenta Lucía Topolansky. La misma casa donde vivieron durante la presidencia del Mujica (2010-2015) y donde reposarán sus cenizas.

La emoción ya palpable en el imponente Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo donde Mujica fue velado desde el miércoles aumentó pasado el mediodía del jueves con la llegada de Boric, primero, y Luiz Inácio Lula da Silva poco después.

Los dos mandatarios se abrazaron con su homólogo uruguayo, Yamandú Orsi, y con Topolansky, antes de acercarse al ataúd en silencio. Luego se sentaron en un espacio habilitado para las personalidades políticas y familiares de Mujica.

"Pepe Mujica es un ser humano superior, es una persona que intentó cambiar el mundo con la singularidad, la competencia política, con la capacidad de hablar sobre todo con la juventud", dijo Lula en un emotivo mensaje. Lula y Boric, aliados de la izquierda latinoamericana, estaban en Beijing en el Foro Ministerial China-Celac cuando recibieron la noticia de la muerte de Mujica. Ninguno de los dos quiso faltar a la despedida de su amigo, a pesar del largo viaje.

DESPEDIDA

DESDE QUE EL presidente Orsi anunció el fallecimiento, el país inició lo que era una despedida anunciada.

EL EXMANDATARIO ATRAVESABA la fase final de un cáncer de esófago, diagnosticado un año atrás.

LA ESPERANZA DE Pepe y su entorno era que pudiera llegar a los 90 años, el 20 de mayo.

Testimonio

"No me voy, estoy llegando", rezaba en la explanada del parlamento una bandera gigante del Movimiento de Participación Popular (MPP), agrupación política de Mujica. A pocos metros, puestos callejeros vendían chorizos, bebidas, banderas de la izquierda y llaveros con el rostro del Pepe. "Fue un líder, un caudillo, con una forma de vida que no es normal en la política", dijo a la *AFP* el jubilado Roberto Pérez. Con su forma de ser "nos dejó un legado acá y a escala mundial, y deja un vacío muy grande", afirmó antes de entrar al Palacio.

Huella imborrable

Pasadas las 17H00 locales (20H00 GMT) un aplauso de varios minutos precedió al punto final de un cortejo y velatorio en el que participaron unas 100,000 personas, según conteos preliminares. Allí la emoción contenida se transformó en canto.

Dos populares cantautores uruguayos, acompañados por miles de personas, entonaron a capela 'A don José', un himno de la cultura popular muy identificada con la izquierda y especialmente con Mujica.

"Esto de hoy es increíble, creo que deja una huella que no todos pueden y va a quedar en la historia para siempre", comentó a la *AFP* Julio Laner, jubilado de 62 años.

Fue el epílogo del segundo y último día de velatorio, en el que se repitieron las largas filas camino a la capilla ardiente. Algunos con flores en las manos, otros con banderas en los hombros, simpatizantes de Mujica de todas las edades hacían su duelo.

Industria chilena.

Chile en riesgo por sobregiro ecológico

Santiago de Chile
Efe

Chile volverá a ser este sábado, por sexto año consecutivo, el primer país de América Latina en alcanzar el llamado 'sobregiro ecológico', lo que significa que en estos primeros cinco meses del año agotó todos los recursos que la naturaleza puede regenerar y empezó a consumir los de generaciones futuras.

Así lo informó la portavoz de Greenpeace Chile, Silvana Espinosa.

Este año, la fecha, señalada por la organización internacional Global Footprint Network mediante su plataforma Earth Overshoot Day, se adelantó seis días respecto al 2024 –del 23 al 17 de mayo– lo que responde a "las tres grandes amenazas que afectan nuestro territorio: la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación por plásticos", según la organización medioambiental.

ESTUDIO DE LA RED MAPBIOMAS

Deforestación retrocede en Amazonía brasileña

Río de Janeiro, Brasil
Efe

La Amazonía brasileña tuvo en el 2024 su menor nivel de deforestación en seis años, pero concentró el 30% de toda la vegetación destruida en el país, lo que equivale a talar siete árboles por segundo, según un estudio de la red Mapbiomas divulgado el jueves.

El año pasado fueron destruidas 377,708 hectáreas de vegetación nativa en la selva más extensa del planeta, un 16.8% menos que en el 2023.

Es la segunda caída consecutiva de la deforestación en el bioma después de reducirla un 62% en el 2023 en relación con el 2022.

Entre el 2019 y el 2024 Brasil perdió más de 9.8 millones de hectáreas de vegetación, una superficie similar a la de Corea del Sur.

El 67% de ese total ocurrió en la Amazonía.

Los datos corresponden al análisis anual de las alertas identificadas por la red Mapbiomas, que desde el 2019 consolida las alarmas de deforestación de todos los satélites utilizados en Brasil –por el gobierno, entidades académicas, privadas y ONG– para los seis biomas del país.

Al ser un estudio más detallado, el dato de las alarmas de deforestación de la red en el bioma resulta un 9.7% menor que el divulgado por el gobierno (418,400 hectáreas), con base en los datos del sistema DETER del Instituto de Investigaciones Espaciales (INPE, por sus siglas en portugués).



Clave. Brasil perdió 9.8 hectárea de bosques entre 2019 y 2024.

De acuerdo con Larissa Amorim, una de las investigadoras del equipo de Mapbiomas, la Amazonía brasileña sufre su mayor deforestación entre junio y setiembre, durante la temporada de sequía más intensa, que facilita la devastación, entre otros factores, por los incendios.

"Cuando hablamos de factores de presión, la agricultura siempre ha estado a la delantera", agregó en una charla virtual con la prensa.

IMPACTO

- **La minería ilegal también impacta fuertemente en la destrucción de la selva, pues el 99% del área deforestada está en la región amazónica.**
- **En el 2024 se registró, por primera vez en seis años, una caída en la deforestación en todos los seis biomas brasileños, con excepción del Bosque Atlántico, que se mantuvo estable, pese al impacto de las inundaciones en Río Grande do Sul.**
- **El Pantanal, el mayor humedal del planeta, presentó la mayor caída proporcional, con una reducción del 58.6% en comparación con el 2023.**

OPINIÓN

"Respeto a los hombres no por las batallas que hayan podido ganar, sino por las causas que defienden". **Julia Navarro (1953), escritora española.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

El desempleo disminuye

La TASA DE desempleo en el Perú ha registrado una notable disminución en el primer trimestre del 2025, alcanzando un 5.5%, cifra que representa una baja de 0.9 puntos porcentuales respecto al mismo período del 2024, cuando se situaba en 6.4%, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Esta tendencia a la baja es un indicador alentador en un contexto en el que la recuperación económica aún enfrenta desafíos estructurales.

En el ámbito urbano, la reducción ha sido más acentuada, pasando del 7.3% al 6.3%, lo que evidencia una mejora en la oferta laboral en las principales ciudades del país. Por otro lado, en las zonas rurales, la caída del desempleo ha sido de 0.7 puntos porcentuales, pasando del 2.2% al 1.5%, una cifra que refleja un entorno laboral más estable, aunque también sugiere que la población rural sigue optando por el autoempleo y el trabajo informal como medios predominantes de subsistencia.

Estos resultados positivos deben interpretarse no solo como una señal de recuperación, sino también como una ventana de oportunidades para implementar políticas que refuercen este avance. El Gobierno puede aprovechar este contexto para promover incentivos al empleo formal, fomentar la capacitación laboral y respaldar proyectos de emprendimiento, especialmente en las zonas urbanas donde la informalidad continúa siendo un desafío latente.

En el ámbito rural, la reducción del desempleo plantea un reto distinto: ¿cómo asegurar que esta tendencia se traduzca en empleos sostenibles y mejor remunerados? Para ello es fundamental impulsar proyectos que eleven la productividad agrícola, promuevan el acceso a mercados y fortalezcan la infraestructura local.

> "La reducción del desempleo es, sin duda, una buena noticia, pero el reto radica en transformar este avance cuantitativo en un progreso cualitativo."

Por otro lado, la brecha entre el desempleo urbano y rural plantea interrogantes sobre la efectividad de las políticas públicas para fomentar un desarrollo económico más inclusivo y equitativo. Mientras que las ciudades presentan mayores oportunidades laborales, el ámbito rural sigue marcado por la precariedad laboral y la dependencia de actividades agrícolas de baja productividad.

El Gobierno tiene ahora la oportunidad de aprovechar esta tendencia para implementar políticas orientadas a la formalización del empleo y al fortalecimiento de los sectores productivos. Invertir en capacitación laboral, promover incentivos para la contratación formal y fomentar el emprendimiento pueden ser estrategias clave para consolidar esta recuperación incipiente.

La reducción del desempleo es, sin duda, una buena noticia, y ahora el reto radica en transformar este avance cuantitativo en un progreso cualitativo. Es imperativo garantizar que los nuevos empleos creados sean sostenibles, estén bien remunerados y ofrezcan acceso a derechos laborales. Solo así se podrá hablar de una verdadera recuperación económica que no solo reduzca las cifras del desempleo, sino que también eleve las condiciones de vida de todos los peruanos, tanto en las grandes ciudades como en los sectores más alejados del país.

REFLEXIONES

La educación en la era de la inteligencia artificial





Khristian Vigil
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Norbert Wiener

La IRRUPCIÓN DE la inteligencia artificial (IA) en la educación superior no es una tendencia pasajera: es un fenómeno que está reconfigurando, en tiempo real, la manera en que entendemos el rol del docente y la expectativa misma del estudiante respecto a su formación. En un entorno tan dinámico como el actual, adaptarse no es solo una opción estratégica; es una cuestión de supervivencia académica.

La incorporación de herramientas como chatbots con IA para atención al estudiante, plataformas virtuales inteligentes o el rediseño de las mallas curriculares para incluir IA, no son lujos o innovaciones aisladas: son respuestas inmediatas a una realidad que no espera. Pretender educar a un estudiante de hoy pidiéndole que apague su *laptop* o *smartphone* en clase sería tan absurdo como pedirle que regrese a la máquina de escribir. Estamos ante un estudiante que nace, vive y aprende en la era digital, y pretender formar profesionales de excelencia sin reconocer esta premisa sería una enorme irresponsabilidad.



Sin embargo, el reto no está solo en adaptarse a nivel operativo o tecnológico. El desafío mayor es cultural: transformar la mentalidad del docente y directivo. El paradigma del profesor como el "dueño del conocimiento" ha quedado atrás. Hoy, el docente que no se actualiza, que no se forma en nuevas tecnologías, simplemente no tiene cabida en un ecosistema educativo actual.

¿Entonces, cuál es el rol del profesor hoy? No se trata de competir con la IA, sino de aprovecharla para elevar el nivel educativo. El docente debe ser hoy, más que nunca, un mentor del pensamiento crítico, un faro ético en el uso de la información y un diseñador de experiencias de aprendizaje que promuevan la creatividad y la resolución de problemas complejos. La IA puede ofrecer respuestas, pero no puede –todavía– enseñar a discernir lo correcto de lo incorrecto, ni a comprender los matices éticos de cada decisión. Ese sigue siendo, privilegiadamente, un terreno humano.

Debemos permitir la creación de programas académicos que anticipen el futuro, no que se amarren al pasado. Esta visión no es solo una apuesta por la modernidad: es una responsabilidad ética hacia las próximas generaciones.

El ChatGPT, DeepSeek, Canva, Gamma, Gemini y otras herramientas de IA son poderosas, pero no infalibles. El peligro de la automatización acrítica, de aceptar sin cuestionar todo lo que una máquina pueda producir, es tan real como el potencial beneficio de su uso inteligente. Por ello insistimos en formar estudiantes que no solo sepan utilizar tecnología, sino que sepan pensar críticamente, contrastar, validar y crear con ella.

Las instituciones superiores tenemos dos caminos: adaptarse al ritmo del cambio o resignarse a su propia irrelevancia. La elección es clara, pero requiere voluntad, visión y un compromiso inquebrantable con el estudiante.



2016

PBI

El producto bruto interno (PBI) del Perú creció 4.13% en setiembre de este año, con lo que acumula una expansión entre enero y setiembre de 4.2% y anualizado de 4.34%, impulsada por el avance del sector minero, según reportó el INEI. Se contabilizaron 86 meses de crecimiento continuo.

2018

Reactivación

Con las últimas medidas implementadas por el Gobierno se lograron liberar 60,000 millones de soles para inyectarlos en la economía, destacó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas, David Tuesta. Este monto se pudo obtener con el impacto del reglamento para reactivar la construcción, las medidas para agilizar la reconstrucción, el fondo para las pymes, entre otras acciones.









Se apagó LA VOZ

TENOR LUIS ALVA



Entre los grandes. Luis Alva empezó en el Conservatorio Nacional y luego llegó a ser figura internacional del canto lírico.

Cantante falleció en Milán. Destacó en exigentes escenarios y promocionó la ópera en el Perú.

El afamado tenor peruano Luis Ernesto Alva y Talledo, conocido en el mundo como Luis Alva o Luigi Alva, partió de este mundo en Milán, ciudad donde residía, tras marcar una era en la lírica.

Fue uno de los grandes de la lírica mundial, por lo que compartió escenario con la legendaria soprano María Callas en *Il barbiere di Siviglia,* en el Teatro alla Scala de Milán en 1956.

Aquella participación fue tan aclamada que ambos grabaron la ópera en Londres bajo la dirección de Alceo Galliera.

98
AÑOS TENÍA EL TENOR PERUANO LUIS ALVA AL MOMENTO DE SU MUERTE

Trayectoria

Luis Alva, cuando descubrió su vocación, dejó la carrera en la Marina de Guerra para ingresar al Conservatorio Nacional.

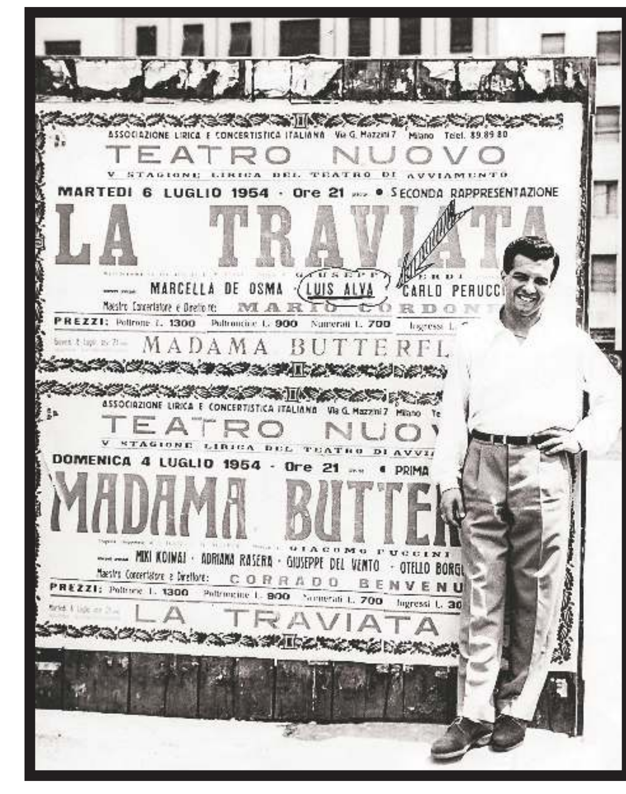
El cantante peruano fue durante tres décadas la primera figura de la Scala de Milán.

No obstante triunfar en el circuito más selecto de la música lírica internacional, no perdió sus lazos con el Perú, donde empezó su carrera en 1949 junto con la Compañía Nacional de Arte Lírico. Por iniciativa de él se gestó hacer una temporada de ópera en el Perú.

Cuando fue reconocido Personalidad Meritoria de la Cultura contó que escogió como primera ópera para ser representada en el país a *El matrimonio secreto,* de Giovanni Bertati, por su sencillez y por ser la que le sirvió para debutar en la Scala de Milán.

Luego, en la década de 1980, formó la Asociación Prolírica del Perú, con la que realizó exitosos montajes.

Apenas se conoció la noticia de su muerte, el tenor peruano Juan Diego Flórez lamentó su partida: "Hoy, el Perú y el mundo de la ópera despiden a una de sus más grandes voces: el querido y admirado tenor peruano Luis Alva (Luigi Alva). Para mí, como compatriota y como tenor, ha sido una inspiración desde siempre", dijo en sus redes sociales.



DATOS

RECIBIÓ EL PREMIO Caruso de Oro, entre otras condecoraciones de gobiernos de Italia, Francia y Austria.

SE LE CONCEDIÓ la Orden El Sol del Perú en el grado de Gran Oficial y fue reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura.

CANTÓ JUNTO A María Callas, Renata Tebaldi, Tito Gobbi, entre otros grandes exponentes del arte lírico.

FUE DECLARADO PROFESOR honorífico del Conservatorio Nacional.

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Alianza Lima quedó eliminado de la Copa Libertadores



Alianza Lima, con una discreta actuación, cayó 2-0 ante Talleres de Córdoba, en el Estadio Mario Alberto Kempes, donde perdió toda opción de seguir con vida en la Copa Libertadores 2025. Ahora, íntimos y argentinos lucharán por una plaza para la repesca de la Copa Sudamericana. Con goles de Rubén Botta (minuto 23) y Valentín Depietri (38), el equipo cordobés sumó su primer triunfo en esta fase de grupos para quedar en el tercer lugar compartido con Alianza Lima con cuatro unidades, ya sin posibilidad de alcanzar al líder Sao Paulo (11 puntos) y su escolta Libertad de Paraguay (8). En la última fecha del grupo D, que se jugará el martes 27 de mayo, el equipo blanquiazul visitará a Libertad en Asunción y Talleres hará lo propio frente a Sao Paulo en Brasil.



SE INICIA EL PRIMER CAMPEONATO DESCENTRALIZADO EN EL PERÚ

NATACIÓN PARA TODOS

Se estima una participación de más de 1,600 exponentes de todas regiones



En la búsqueda de hallar a los nuevos y mejores nadadores en todo el país, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) continúa con su labor de brindar vitrina a los exponentes del interior con la realización de diversos torneos durante todo el año.

Bajo ese principio, la FDPN inicia el primer Campeonato Descentralizado de Natación, un evento sin precedentes que busca descentralizar el deporte acuático y fomentar su desarrollo desde las bases en todas las regiones del país.

Con la participación estimada de más de 1,600 nadadores de las distintas zonas del Perú, esta competencia marcará un nuevo capítulo en el impulso del talento regional y la masificación del deporte federado.

El campeonato se desarrollará en tres grandes etapas: Etapa I (mayo), Etapa II (septiembre) y Gran Final (noviembre), y está estructurado por zonas y subzonas, cada una con una sede designada para facilitar el acceso y la participación de los atletas.

Las competencias de la Etapa I-A se efectúan desde hoy hasta el domingo 18, mientras que la Etapa I-B se llevará a cabo del 23 al 25 del presente mes en Trujillo, Tarapoto, Huánuco, Cusco, Arequipa, Piura y Lima.

Los dos mejores nadadores de cada prueba avanzarán a la siguiente fase, hasta llegar a la Gran Final Nacional, cuyas condiciones de participación –incluyendo pasajes, hospedaje y alimentación– serán asumidas por la FDPN, reafirmando así su compromiso con el desarrollo deportivo en todas las regiones del país.

"Este campeonato no solo es una competencia, sino también una manifestación de lo que creemos profundamente como federación: que el deporte se construye desde el desarrollo a edades tempranas, con oportunidades reales en cada región, y con entrenadores y profesionales cada vez más capacitados. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con una natación verdaderamente descentralizada, formativa y profesional", asegura el presidente de la FDPN, Rodrigo León Prado.

Objetivos claros

El Campeonato Descentralizado está enfocado en el desarrollo y la masificación que tendrá el país, el cual permitirá congregar a deportistas representantes de todas las regiones, quienes participarán en una competencia priorizada con un nivel de desarrollo importante, promoviendo valores propios del deporte e incentivando a su vez una mejora competitiva.

Asimismo, este evento será una herramienta para que la federación tenga mayor presencia y posibilidades de desarrollo en distintas regiones del país, permitiendo al deporte afiliado ampliar el universo de deportistas con proyección hacia el alto rendimiento.

Este campeonato no solo representa una oportunidad competitiva, sino también una herramienta para descubrir nuevos talentos, fortalecer el deporte base y generar una base de datos técnica de los nadadores en todo el país.

DATOS

LA FDPN PONE a disposición el correo descentralizado2025@fdpn.org y el Instagram: https://www.instagram.com/fdpndescentralizadonatacion/ para consultas adicionales

LOS REQUISITOS CLAVES para participar en los torneos son haber nacido o residir en la provincia correspondiente a la subzona.

ADEMÁS DE COMPLETAR el proceso de inscripción mediante la plataforma digital Hércules y pagar la inscripción (40 soles por nadador).

Cienciano golea 4-0 a Iquique en el Cusco

Cienciano del Cusco goleó ayer a Deportes Iquique por 4-0 y se afianzó como líder del Grupo H de la Copa Sudamericana con 9 puntos de 15 posibles y hundió al rival en el último puesto con 4 unidades.

El equipo cusqueño, dirigido por el argentino Carlos Desio, ya venía al encuentro con la moral al tope, como líder de su grupo, y muy cómodo en su sede sobre los 3,300 metros de altura de la capital incaica.

Atlético Mineiro escolta con 8 puntos al líder y Caracas tiene 5, uno más que el colista chileno.

El delantero argentino Gaspar Gentile abrió el marcador, de cabeza, para Cienciano a los 21 minutos y estalló el estadio Inca Garcilaso de la Vega con la celebración de la Furia Roja en la ciudad del Cusco.

En la reacción de Deportes Iquique, el mediocampista chileno Bryan Soto se ganó la primera tarjeta amarilla por una falta contra el mediocentro uruguayo Santiago Arias del Cienciano.

Sin embargo, los locales se adueñaron de la acción hacia el final del primer tiempo y el delantero peruano Osnar Noronha marcó el segundo a los 39 minutos, mientras que, dos minutos después, Gentile remató con el tercero.

Noronha certificó su doblete con un tanto en el minuto 48.



Equipo imperial.